

Señora
Dra. Ximena Alejandra Cárdenas Reyes
Juez Constitucional
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Presente.-

De mi consideración:

TENIENTE DE POLICÍA EN SERVICIO ACTIVO JOSE MARCELO GUAMÁN SEGARRA, titular de la cédula de ciudadanía 1103536072, mayor de edad, de estado civil casado, persona con discapacidad, legitimado activo dentro de la causa Nro. 32-22-IS, relacionado con la acción de incumplimiento presentada con referencia a la sentencia de la acción de protección ingresado a través del proceso judicial Nro. 17313-2010-0405; por cuanto, como consecuencia del cumplimiento defectuoso de la sentencia, mis derechos constitucionales han venido siendo vulnerados hasta la actualidad, de conformidad con el inciso final del artículo 7 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, se solicita que en la presente causa sea tomada **como excepción y se resuelva en el menor término posible, sin considerar el orden cronológico de las causas**, por los siguientes motivos:

1. La sentencia de la acción de protección objeto de la presente, fue dictada por la Tercera Sala de Garantías Penales de Pichincha el 24 de noviembre de 2010, entre noviembre de 2010 y agosto de 2017, el legitimado activo de la causa interpuso una multitud de peticiones tendientes a exigir el cumplimiento y ejecución de la sentencia; existiendo una tardanza injustificada de la sentencia de **SEIS AÑOS CON DIEZ MESES**.
2. Hasta el momento la Policía Nacional no ha efectuado el pago al Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional de los aportes que corresponden al tiempo desde que fue desvinculado arbitrariamente de la Policía hasta mi reintegro en agosto de 2017.
3. Como consecuencia de ello en la actualidad a pesar de que cuento con 26 años de servicio, conforme a mi hoja de vida registrada en la Policía Nacional (ANEXO 1), no me es posible acogerme a mi derecho a la jubilación.
4. Por otra parte, debido a mi condición de discapacidad y otras afecciones de salud que presento, tengo dificultades para continuar realizando las actividades operativas que me son asignadas constantemente en la Policía Nacional.

5. Por otra parte, conforme consta en mi hoja de vida estoy por cumplir DIECIOCHO AÑOS en el grado de Teniente de Policía, y ha transcurrido cerca de SEIS AÑOS desde que fui reintegrado de la Policía, sin haber sido ascendido ni un solo grado, por lo cual, en la actualidad no cuento con un grado correlativo a mi antigüedad en la institución policial.

El no otorgarme los ascensos a los que tengo derecho es un acto discriminatorio, por mi pasado judicial, por cuanto se me ha impuesto trabas y exigiendo requisitos que no tienen base legal para negarme y retardar mi ascenso.

Por lo tanto, también se continúa vulnerando mis derechos laborales y económicos por cuanto en la actualidad no percibo una remuneración acorde al grado al que tengo derecho y a mi antigüedad en la institución policial.

ANEXOS:

Documento	Descripción
Hoja de Vida obtenida el 24 de febrero de 2023, del portal web de la Dirección Nacional de Administración de Talento Humano de la Policía Nacional	En su contenido se evidencia que mi tiempo de servicio en la institución y en el grado de Teniente de Policía. Consta que la Policía Nacional tiene registrada mi condición de discapacidad, y por tanto, conoce que tengo derecho a una atención prioritaria. Además se evidencia que tengo múltiples méritos registrados de forma posterior a mi reintegro a la institución. Finalmente, se debe destacar que tengo registradas las evaluaciones anuales desde el año 2000 hasta el año 2021, por lo que no existe una razón justificada en derecho para no ser ascendido ni para que no se me realice el pago de los aportes a la Seguridad Social.
Reporte de descansos médicos, obtenido del portal web de la Dirección Nacional de Administración de Talento Humano de la Policía Nacional	Con lo cual demuestro que por condiciones relacionadas con mi salud, presento dificultades para seguir trabajando, por lo que es mi deseo acogerme a mi derecho a la jubilación. Lo cual no lo puedo realizar por cuanto la Policía Nacional no ha cumplido con el pago de los aportes de la seguridad social
Copias de mi historia clínica del Centro de	Con lo cual demuestro mi situación de salud

Salud Loja de la Policía Nacional	actual.
Certificado de 22 de febrero de 2023, emitido por el Dr. Alex Espinosa Mora	Con este documento acredito haber intervenido por patologías que presento en los pies, en dos ocasiones
Proforma de 22 de febrero de 2023, emitida por el por el Dr. Alex Espinosa Mora	Con el cual demuestro que en el futuro tengo que continuar con tratamientos médicos por el dolor crónico que presento en los pies.

Las notificaciones que me correspondan las recibiré en los correos electrónicos nvguaman@hotmail.com y jmgs1103@hotmail.com.

Sírvase atenderme,



Abg. José Marcelo Guamán Segarra
C.C. 1103536072

 SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy... = 9 MAR, 2023
... a las... 11:10
Por... Johanna
Anexos... 16 copias

FIRMA RESPONSABLE

